

Las preguntas que se quedan sin respuesta sobre las cargas en Madrid

MIQUEL RAMOS Y DANI DOMÍNGUEZ :: 13/07/2021

Según el informe policial, se identificó a siete personas de extrema izquierda. Sin embargo, no se aclaran los motivos de la identificación.

El portavoz de Unidas Podemos en el Congreso, **Pablo Echenique**, tachó de “**inaceptable**” el dispositivo policial desplegado durante la manifestación organizada el pasado lunes en Madrid en repulsa por el presunto asesinato homóforo de Samuel en A Coruña. Desde **Más Madrid** hablaron de “desproporcionalidad”. Por el contrario, la ministra Portavoz, **María Jesús Montero**, que aseguró que el Gobierno “respalda la actuación policial”, añadió que la **Delegación del Gobierno** estudiaría si existió “desproporcionalidad” en las cargas.

La presencia de “varios grupos de ideología radical de extrema izquierda”

Sin embargo, cuatro días después de los sucesos que terminaron con varios periodistas golpeados y uno rociado con alguna sustancia irritante en los ojos, son muchas las preguntas que siguen sin respuesta. Este medio se ha puesto en contacto con el **Ministerio del Interior, la Delegación del Gobierno y la Jefatura Superior de la Policía** para tratar de encontrarlas.

El pasado martes, la **Delegación del Gobierno en Madrid** publicó un comunicado en el que, a través de 6 puntos, trataba de explicar lo acontecido y **lamentaba que la concentración se viese “empañada” por los incidentes** y anunciaba la investigación para dilucidar si hubo o no desproporcionalidad.

Pero en ese comunicado, una frase llamaba la atención: “Previamente [a la concentración en la Puerta del Sol], la Policía había detectado la **presencia de varios grupos de ideología radical de extrema izquierda. Siete de estas personas son identificadas en la zona**”. Lamarea.com ha intentado conocer más información sobre este extremo. **¿De qué grupos se trataba? ¿Por qué se identificó a esas siete personas? ¿Protagonizaron algún incidente que requiriese que fuesen identificadas?**

Y, además: **¿por qué sabía la policía que esas personas eran de extrema izquierda?** ¿Se identificaron ellas como tal? ¿Tenían algún tipo de distintivo que permitiese identificarlas? ¿Monitoriza la policía a personas de ideología radical?

Desde Delegación del Gobierno aseguran que los hechos explicados en el comunicado provienen del informe policial y que, por lo tanto, desconocen los motivos de las identificaciones, **defendiendo en todo caso que los motivos no pueden ser ideológicos**. En la Jefatura Superior de la Policía, por su parte, sostienen que no disponen de dicha información y remiten a la Delegación del Gobierno. Y, por el momento, esas preguntas continúan sin respuesta.

La delegada del Gobierno María de las Mercedes González Fernández no ha querido hacer ninguna valoración política de lo ocurrido.

Las cargas tras la concentración

“Hacia las 22:30 h, a la altura del metro de Argüelles, se produjeron más lanzamientos de objetos por parte de los participantes, quienes trataron de formar barricadas en la zona causando daños en el mobiliario urbano, lo que **provocó la actuación de la policía utilizando la fuerza para disolver a este grupo**”, recoge el comunicado de la Delegación del Gobierno. Una versión, la policial, puesta en duda por varios testigos presentes en el momento de las cargas: “**No hubo provocaciones previas**, solo gente cortando algunas calles gritando por el asesinato de Samuel”, explicaba el fotoperiodista **Olmo Calvo** a través de Twitter.

Lo corrobora el periodista **Fermín Grodira** en la misma red social: “**Los primeros porrazos caen antes de que ninguna barricada fuese montada**”. Tanto Calvo como Grodira denunciaron públicamente haber sido golpeados por los agentes.

Pero, **¿quién dio la orden para cargar?** Unas cargas para las que se utilizaron furgones blindados que entraron a toda velocidad en una calle estrecha en la que se agolpaban unas pocas decenas de manifestantes. Esta fue la pregunta que este medio trasladó al **Ministerio del Interior** y que también se ha quedado sin respuesta. Desde Delegación del Gobierno defienden no tener ninguna responsabilidad en ese ámbito, y aseguran desconocer quién ordenó la carga.

De la misma forma, tampoco hemos podido conocer qué tipo de **sustancia irritante** fue la que acabó en los ojos del fotoperiodista Edu León –y por la cual requirió atención del Samur– ni los motivos por los que la policía decidió usarla para dispersar la concentración.

<https://www.lamarea.com/2021/07/09/preguntas-sin-respuesta-cargas-lunes/>

<https://madrid.lahaine.org/las-preguntas-que-se-quedan>